Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	**01**
	202401044

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE**		
Identificación:	**890.102.896-1**		
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS		
Objeto del Contrato:	**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL MANEJO, FINANCIACION, DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO RESIDENTES CENTRO DE BIENESTAR GRANJA SAN JOSÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**		
Plazo de Ejecución:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400581**	**Fecha de C.D.P.**	06/03/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202403094**	**Fecha del R.P.**	13/06/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 686.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 686.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
24/06/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
OTROSI No. 1	27/08/2024	Hasta el 31 Dic./2024	N/A	Modificación plazo contrato

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-441011129764		Calidad del servicio		
			Cumplimiento	17/06/2024	30/04/2025
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	17/06/2024	31/12/2027
SEGUROS DEL ESTADO SA	85-40-101059515		Responsabilidad Civil Extracontractual	17/06/2024	31/12/2024
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 686.000.00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 686.000.000**
Porcentaje del Anticipo		**$**
Porcentaje del Pago anticipado		**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 445.900.000**
Valor por ejecutar		**$ 240.100.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 171.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**HG-64**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 de JUNIO A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Brindar a las personas mayores residentes en el Asilo Hogar Granja San José Hospedaje integral (alojamiento global, , servicio de alimentación , Implementos para limpieza y aseo institucional, lavandería y ropería, servicio de mantenimiento). 2) Desarrollar con las personas mayores un Bienestar social (servicios de Psicología, atención social, servicio pastoral/ Espiritual, servicio sociocultural (terapia ocupacional), servicio de fisioterapia).	Se recibe informe del cumplimiento de las actividades que da muestra del desarrollo del objeto del convenio, a través de la atención de las 55 personas mayores residentes del hogar. Teniendo en cuenta el informe de actividades, estas se describen de la siguiente forma: **1.Componente de hospedaje integral y complementarios:** **a. Servicio de alojamiento**: El Hogar Granja San José, brindó a las 55personas mayores residenciadas un alojamiento permanente en habitaciones individuales y compartidas teniendo en cuentas las necesidades y patologías que cada uno de ellos presentan, dotadas con los enseres necesarios: cama, colchón, sabanas, cubrelechos, almohadas, nochero, ventiladores, guardarropas, amplia ventilación, baños con duchas, baterías de baños, de acuerdo con la necesidad de la persona mayor siempre que se requiera se pondrá a disposición camas hospitalarias, sillas de ruedas, caminadores o bastones, lavandería, garajes internos, cocina, comedor, kiosco o zona multifuncional, capilla, zonas verdes, habitaciones amplias, salas de recepción, oficina. Se anexó fotos en el informe asociado.

3) Proporcionar a las personas mayores residentes en el Cuidado integral (servicio medicina, odontología, enfermería, nutrición, servicio requerimientos especiales y transporte).	**b. Servicio de alimentación:** El informe presenta el componente de alimentación el cual está basado en la minuta preparada por la Nutricionista y se les proporcionó en 5 momentos de comida (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena) basada en los requerimientos de las ingestas a nivel proteico calórico o de micronutrientes enteral y parenteral, además se proporcionó suplementos como Ensure. Se anexó fotos en el informe asociado. **c. Servicio de limpieza y aseo institucional:** El informe describe que en el Hogar Granja San José, se realizó limpieza diaria y permanente en todas las áreas de la Institución por donde habitan y transitan las personas mayores residentes, brindándoles espacios en óptimas condiciones, para ello se utilizan insumos como : limpia pisos, jabones, desinfectantes, alcohol, escobas, traperos , ambientador, hipoclorito bolsas de basura, Varsol, guantes de aseo, cloro, toallas de manos y recurso humano, entre otros. Todo lo anterior para garantizar la bioseguridad de la población beneficiada. Se anexó fotos en el informe asociado. **d. Servicio de lavandería y ropería:** El informe describe la realización del arreglo y organización de la ropa de las personas mayores, sabanas, tendidos cama, toallas, manteles, cortinas con insumos propios del servicio de lavandería como cloro, detergentes y suavizantes , desengrasantes y con el recurso humano requerido. De esta manera se cumplen con los criterios de bioseguridad y disposición de la ropa y lencería. Se anexó fotos en el informe asociado.

	e. Servicio de mantenimiento: El informe detalla lo realizado durante este período, en cuanto a mantenimiento a la planta física para garantizar la seguridad y estadía de las personas mayores. Se realizó reparación resane y pintura de muros y bordillos perimetrales del parque, restauración de muros y pintura general en cafetería, resane parte trasera del área de fisioterapia Se realizaron mantenimientos generales -reparaciones eléctricas, sanitarias, a equipos (abanicos, lavadoras, neveras, fuentes de agua . También se realizó mantenimiento de ayudas técnicas como : sillas de ruedas , caminadores, camas, (incluye los insumos y el Recurso humano) entre otros. Se anexó fotos en el informe asociado **f. Servicio de recepción:** El informe describe el servicio de recepción enfocada en la asistencia y orientación a los residentes y sus familias , a los visitantes en la gestión de información de servicios internos y externos . Además, se realizó apoyo en los procesos administrativos que se relacionan el bienestar de las personas mayores, . Se anexó fotos en el informe del asociado. **NOTA : Se anexa Acta de recibo de cada persona mayor, Que se beneficia del competente de alojamiento integral Según la propuesta.** **Se anexa el ciclo de minutas alimentación del periodo Junio 24/24 a Septiembre 23/2024.**

2. Componente de atención y bienestar social:

El informe , detalla que el Asilo Hogar Granja San José cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario capacitado y comprometido en ofrecer servicios de atención integral mediante programas asistenciales de promoción y prevención tales como :

a. Servicio de psicología: De acuerdo al informe la psicóloga efectuó evaluaciones iniciales a través de instrumentos de evaluación como la escala Mini Mental (deterioro Cognitivo) y Yesavage (estados depresivos),. Además se les hizo seguimiento de las personas mayores en torno a su salud conductual y función afectiva. Se realizaron actividades grupales de promoción y prevención desde la psicología y actividades educativas enmarcadas en favorecer la salud mental de la persona mayor. Se anexó fotos en el informe asociado.

b. Servicio de atención social: El informe detalla que la trabajadora social realizó diagnóstico de datos sociodemográficos, familiares de cada una de las personas mayores. Se realizaron visitas domiciliaras, se gestionó ante las EPS, tramites de citas y autorizaciones médicas, se realizó gestiones de Sisbén, documentos en registraduría . Se acompaño a los adultos mayores en el cobro de subsidio. Se realizaron actividades lúdico-recreativas, celebraciones de fechas importantes. Se anexó fotos en el informe asociado.

	c. Servicio de fisioterapia: El informe describe la valoración inicial realizada por la fisioterapeuta aplicando la escala de Tinetti , se buscó mejorar la coordinación y el equilibrio (evitando así posibles caídas), reducir las molestias y el dolor, reeducar la marcha recuperar y fortalecer la masa muscular teniendo en cuenta las necesidades de cada residente, . Además, se realizaron talleres de prevención y promoción. Se anexó fotos en el informe del asociado **d. Servicio Acompañamiento pastoral:** El informe describe las actividades que le proporcionan a la persona mayor un espacio para reencontrarse con Dios. Participan en el rezo del rosario, todos los días dirigido por una religiosa de la comunidad. La Hora Santa, los jueves en horas de la tarde y la Santa Misa, todos los sábados en la tarde y en otras ocasiones especiales, también se les prestan la unción de enfermos a aquellos adultos que lo requieran**.** Se anexó fotos en el informe asociado. **e. Servicio de animación sociocultural**: Se describe en el informe las prácticas sociales realizadas haciendo una evaluación inicial mediante la escala de Barthel con la finalidad medir el grado de dependencia de las personas mayores y de estimular la iniciativa y participación en el proceso de su propio desarrollo y dinámica global de la vida diaria . Se planificó y dinamizó actividades de animación cultural con actividades socio recreativas por grupos , para accionar el ocio y tiempo libre. Se anexó fotos en el informe asociado.

3. Componente de cuidado integral:

	a. Servicio de medicina y odontología: El informe detalla la asistencia que el médico y el odontólogo les brindaron a las personas mayores a través de atención en las necesidades de salud física y oral mediante la valoración inicial y seguimiento y la realización de programas de prevención y promoción para mantener una excelente salud física y oral. Se anexó fotos en el informe asociado. **b. servicio de enfermería:** El informe detalla las actividades del servicio de enfermería brindado en la atención básica a las personas mayores, mediante la satisfacción de sus necesidades (curaciones, toma de signos vitales, glucometrías administración de medicamentos según prescripción médica, cambio de sondas, higiene y cuidado personal, baño, limpieza y desinfección de camas, acompañamiento a citas médicas y asistencia especializada a residentes que lo requieran. Además, se les realizó actividades de promoción y prevención y actividades educativas, entre otros. Se anexó fotos en el informe asociado. **c. Servicios de nutrición:** El informe detalla los servicios prestados por el área de nutrición cuya finalidad primordial es mejorar el estado de salud y nutrición de las personas mayores a través de valoraciones e intervenciones nutricionales acordes a la condición de la persona mayor , garantizando una adecuada alimentación en calorías, nutrientes y micronutrientes y asegurar

	la inocuidad de las preparaciones que se elaboran en nuestro centro de bienestar con la ayuda de la escala de medición MNA (Mini.Nutricional Assessment) . Se realizó valoraciones iniciales y de seguimiento . Se realizaron actividades de promoción y prevención y actividades educativas. Se anexó fotos en informe asociado. **d. Servicios de requerimientos especiales o de transporte:** En el informe se describe el servicio de transporte para acompañamiento a las personas mayores a citas médicas, exámenes especializados, hospitalizaciones, tramites autorizaciones citas médicas, reclamo medicinas, ordenes médicas, visitas domiciliarias de valoración por parte de equipo interdisciplinario. Servicio de acompañamiento por parte de cuidadoras a las personas mayores hospitalizadas en turnos diurnos y nocturnos o de transporte (movilidad a entidades de salud , visitas domiciliarias que comprenden : taxis, consumo de gasolina, y servicio conductor) Se anexo fotos en informe asociado.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas

NOTA : A continuación, se anexa el certificado de exenciones emitido por la Gobernación del Atlántico, Secretaria de Hacienda Departamental – Subsecretaria de Rentas.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CERTIFICADO DE EXENCIONES

La suscrita Subsecretaria de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el artículo 216 y el Parágrafo del artículo 156 del Estatuto Tributario Departamental-Decreto Ordenanzal No.000545 de 2017 y,

Considerando que:

1. **DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y HOGAR GRANJA SAN JOSE .** suscribieron el 17 de junio de 2024 el contrato/convenio 202401044 por un valor de $ 980.000.000 cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL MANEJO, FINANCIACION, DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO RESIDENTES CENTRO DE BIENESTAR GRANJA SAN JOSÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

2. De acuerdo con el objeto se trata de un: I) Convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, cuyo objeto contractual corresponda directamente a programas y actividades de interés público previsto en el Plan de Desarrollo del departamento, distrito o municipios con los cuales estos busquen exclusivamente promover los derechos de personas en situaciones de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana (Decreto ordenanzal 000545 de 2017, artículo 156, numeral 1).

En mérito de lo anterior, el Subsecretario de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental,

Autoriza que:

El Acto/Documento/Operación gravado según Liquidación Nro.**20240041435**, se encuentra exento de las siguientes estampillas departamentales:

Concepto	Valor de Concepto	% Exento	Valor Exento	Valor a Pagar
ESTAMPILLA BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$9.800.000	100%	$9.800.000	$0
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$17.640.000	100%	$17.640.000	$0
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$14.700.000	100%	$14.700.000	$0
ESTAMPILLA PRO- DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DEL ITSA	$2.940.000	100%	$2.940.000	$0
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	$14.700.000	100%	$14.700.000	$0
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	$19.600.000	100%	$19.600.000	$0
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	$14.700.000	100%	$14.700.000	$0
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1 Y 2 NIVEL	$16.660.000	100%	$16.660.000	$0
TOTAL	**$110.740.000**		**$110.740.000**	**$0**

Barranquilla,

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
SUBSECRETARIO DE RENTAS
(DECRETO 000017 DE 2024)

icontec ISO 9001 SC-CER627381 NIT: 890.102.006-1 Código Postal: 080003 Código DANE: 08-000
Gobernación del Atlántico atlantico.gov.co
• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA DEL SOCORRO LARA , quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se anexa Certificado de aportes a Seguridad Social firmado el 03 de Octubre /2024 por el Revisor Fiscal.

ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE
NIT. 890. 102. 896-1
Calle 30 No. 1-245
Tel: - 3093103 -Cel. 3165288260
EMAIL: **asilogranjasanjose@hotmail.com**
Barranquilla - Colombia

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE
NIT. 890.102.896-1

CERTIFICA QUE:

EL ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE, es una Institución Eclesial, sin ánimo de lucro con Personería Canónica a tenor del Canon 114 del código de derecho Canónico y de la Ley 20 del 18 Diciembre de 1974 que confirma el Concordato actualmente vigente entre la República de Colombia y la Santa Sede, se encuentra afiliado al régimen de seguridad social y de acuerdo a los registros contables de la Institución, durante los últimos seis meses **ABRIL/2024 A SEPTIEMBRE/2024,** se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje " SENA", de los empleados que laboran en dicha Institución.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a los doce (03) días del mes de Octubre de 2024 en cumplimiento a lo establecido en Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, a solicitud de la **GOBERNACION DEL ATLANTICO.**

CATERINE HIGGINS ARTETA
Revisor Fiscal
T.P. 182875-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1403308F8DEC2C05E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATERINE ALEXANDRA HIGGINS ARTETA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32887032 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 182875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 32.887.032
HIGGINS ARTETA
APELLIDOS
CATERINE ALEXANDRA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1977
JUAN DE ACOSTA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
26-AGO-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300150-00206624-F-0032887032-20091229
0019457757A 1
3290040915


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
182875-T
CATERINE ALEXANDRA
HIGGINS ARTETA
C.C. 32887032
RESOLUCION INSCRIPCION 555
FECHA 16/10/2013
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
193447

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE, identificada con NI-890102896 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.468.200	0	2.468.200
Período salud:	2024-05	230301	800224808	PORVENIR	15	0	3.668.800	0	3.668.800
Planilla Nro.:	29771235 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Clase de aportante:	B	231001	800227940	COLFONDOS	4	0	914.900	0	914.900
Fecha transacción:	2024-05-04	EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.235.000	0	2.235.000
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	180.000	0	180.000
Transacción:	618528067	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	699.900	0	699.900
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	1.302.300	0	1.302.300
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	499.500	0	499.500
		EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.081.000	0	1.081.000
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	2	0	287.100	0	287.100
		14-11	890903790	ARL SURA	35	0	1.063.000	0	1.063.000
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	33	0	1.894.600	0	1.894.600
		SINCCF	0	SIN CCF	2	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	33	0	948.400	0	948.400
		PAICBF	899999239	ICBF	33	0	1.420.900	0	1.420.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
							GRAN TOTAL		$ 18.871.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-05	230301	800224808	PORVENIR	16	0	3.853.300	0	3.853.300
Período salud:	2024-06	231001	800227940	COLFONDOS	5	0	974.000	0	974.000
Planilla Nro.:	30176321 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.526.200	0	2.526.200
Fecha transacción:	2024-06-14	ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	162.500	0	162.500
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	182.800	0	182.800
Transacción:	705456349	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	718.700	0	718.700
		EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.285.500	0	2.285.500
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	516.200	0	516.200
		EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.150.700	0	1.150.700
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	8	0	1.271.500	0	1.271.500
		14-11	890903790	ARL SURA	36	0	1.118.800	0	1.118.800
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	35	0	1.942.500	0	1.942.500
		PASENA	899999034	SENA	35	0	972.300	0	972.300
		PAICBF	899999239	ICBF	35	0	1.457.300	0	1.457.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
							GRAN TOTAL		$ 19.340.300

Se certifica que la empresa ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE, identificada con NI-890102896 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-06	230301	800224808	PORVENIR	16	0	4.104.400	0	4.104.400
Período salud:	2024-07	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Planilla Nro.:	30354587 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	5	0	1.139.500	0	1.139.500
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.583.500	0	2.583.500
Fecha transacción:	2024-07-05	EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.162.200	0	1.162.200
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	211.200	0	211.200
Transacción:	755469420	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	731.200	0	731.200
		EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.291.700	0	2.291.700
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	1.200.200	0	1.200.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	682.300	0	682.300
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	162.500	0	162.500
		14-11	890903790	ARL SURA	34	0	1.132.100	0	1.132.100
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	33	0	1.962.800	0	1.962.800
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	32	0	982.300	0	982.300
		PAICBF	899999239	ICBF	32	0	1.472.900	0	1.472.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
							GRAN TOTAL		$ 20.026.800

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.567.800	0	2.567.800
Período salud:	2024-08	231001	800227940	COLFONDOS	5	0	1.124.200	0	1.124.200
Planilla Nro.:	30688837 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	16	0	4.156.200	0	4.156.200
Fecha transacción:	2024-08-09	CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	209.600	0	209.600
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.197.500	0	1.197.500
Transacción:	834513704	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	695.100	0	695.100
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	1.219.100	0	1.219.100
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	130.000	0	130.000
		EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.253.000	0	2.253.000
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	720.100	0	720.100
		14-11	890903790	ARL SURA	34	0	1.098.200	0	1.098.200
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	33	0	1.958.200	0	1.958.200
		PASENA	899999034	SENA	32	0	980.300	0	980.300
		PAICBF	899999239	ICBF	32	0	1.469.100	0	1.469.100
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
							GRAN TOTAL		$ 19.986.400

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.498.900	0	2.498.900
Período salud:	2024-09	231001	800227940	COLFONDOS	5	0	1.127.900	0	1.127.900
Planilla Nro.:	30942668 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	16	0	4.021.800	0	4.021.800
Fecha transacción:	2024-09-07	EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.136.300	0	1.136.300
							GRAN TOTAL		$ 8.992.900

Se certifica que la empresa ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSE, identificada con NI-890102896 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	698.900	0	698.900
Transacción:	898477641	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	1.137.900	0	1.137.900
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	686.700	0	686.700
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	177.500	0	177.500
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	256.900	0	256.900
		EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.296.000	0	2.296.000
		14-11	890903790	ARL SURA	34	0	1.021.000	0	1.021.000
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	34	0	1.990.400	0	1.990.400
		PASENA	899999034	SENA	33	0	996.500	0	996.500
		PAICBF	899999239	ICBF	33	0	1.493.800	0	1.493.800
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 19.748.500

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-09	230301	800224808	PORVENIR	16	0	3.946.500	0	3.946.500
Período salud:	2024-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	11	0	2.464.800	0	2.464.800
Planilla Nro.:	31213635 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	5	0	1.116.000	0	1.116.000
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	1	0	208.000	0	208.000
Fecha transacción:	2024-10-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	666.500	0	666.500
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	4	0	715.700	0	715.700
Transacción:	959977151	EPS005	800251440	SANITAS	12	0	2.233.000	0	2.233.000
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	1.151.300	0	1.151.300
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	0	243.800	0	243.800
		CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	0	179.000	0	179.000
		EPS010	800088702	EPS SURA	6	0	1.098.300	0	1.098.300
		14-11	890903790	ARL SURA	34	0	1.003.400	0	1.003.400
		CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	34	0	1.959.100	0	1.959.100
		PASENA	899999034	SENA	33	0	980.600	0	980.600
		PAICBF	899999239	ICBF	33	0	1.469.900	0	1.469.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 19.435.900

Se firma en Barranquilla, a los 07 días del mes Octubre de 2024

MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS
C.C.32.608.628 de Barranquilla
Supervisora

HNA. MARIELA MEDINA RINCON
C.C.: 22.429.236 de Barranquilla
Representante Legal Asilo Hogar Granja San José

VoBo: Sileynis Santiago